



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2024-UNALM PARA LA "ADQUISICION DE GASOHOL REGULAR"

El 20 de marzo de 2024, en la Unidad de Abastecimiento de la UNALM ubicado en la Av. La Molina S/N, La Molina, se reunió el Comité de Selección encargado de la conducción del procedimiento de selección, Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-UNALM para la Adquisición de Gasohol Regular, representada por el Sr. AMÉRICO NOÉ AGUILAR ROMERO; Presidente del Comité de Selección, la Ing. EMILY CHRIS CASTRO ARONI; Miembro, el C.P.C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ GÓMEZ; Miembro.

El Comité de Selección dio inicio a la apertura de propuestas, descargando del sistema de reporte de resultados del periodo de lances, seguidamente corresponde verificar que los postores hayan presentado la documentación obligatoria que obtuvieron el primer y segundo lugar encontrando lo siguiente:

ITEM 1: ADQUISICION DE GASOHOL REGULAR

Orden de Prelación 1: El postor CORPORACION VISTA ALEGRE S.A.C., no cumple con adjuntar los documentos de presentación obligatoria. De la verificación de la documentación de habilitación solicitada, se constató que el postor no cumple con adjuntar los documentos solicitados en las bases, se considera su oferta **NO ADMITIDA**.

Orden de Prelación 2: El postor SANTA MARIA INVERSIONES GENERALES S.A.C., cumple con adjuntar los documentos de presentación obligatoria. De la verificación de la documentación de habilitación solicitada, se constató que el postor cumple con adjuntar los documentos solicitados en las bases, se considera su oferta **ADMITIDA**.

Orden de Prelación 3: El postor GRIFOS J.H.P. E.I.R.LTDA., cumple con adjuntar los documentos de presentación obligatoria. De la verificación de la documentación de habilitación solicitada, se constató que el postor cumple con adjuntar los documentos solicitados en las bases, se considera su oferta **ADMITIDA**.

ORDEN DE PRELACION DE LOS POSTORES	
Ítem: 1	
Descripción del Ítem: ADQUISICIÓN DE GASOHOL REGULAR	Unidad: Galón
Cantidad: 5,872	Moneda: Soles

Orden de Prelación	RUC	Postor	Última Oferta
1	20492574067	CORPORACION VISTA ALEGRE S.A.C.	91,309.60
2	20603710950	SANTA MARIA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	92,777.60
3	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	92,777.60

Siendo su oferta económica mayor al Valor Estimado considerado en el expediente de contratación, el Comité de Selección decide suspender el otorgamiento de la buena pro, de acuerdo al artículo 68° del Reglamento de Ley de Contrataciones.

Mediante carta N° 0368/UA/2024 de fecha 20 de marzo de 2024, se le remitió al postor para que acepte reducir su oferta económica de acuerdo al numeral 68.5.

Mediante Anexo N° 07 Precio de la Oferta (En caso de reducción de la Oferta Según Art. 68 del Reglamento) de fecha 19 de marzo de 2024, la empresa da su contestación a la carta indicada anteriormente aceptando reducir su oferta.

Teniendo en consideración el Reporte de Resultados de Periodo de Lances emitido por el Sistema SEACE, en la que se aprecia el orden de prelación de los postores participantes y luego de la verificación de los documentos de cada uno de ellos y habiendo reunido las condiciones establecidas en las bases, el Órgano Encargado de Contrataciones – Comité de Evaluación acordó:

OTORGAR LA BUENA PRO a la empresa SANTA MARIA INVERSIONES GENERALES S.A.C. quien oferta la suma total de **S/. 90,898.56 (Noventa Mil Ochocientos Noventa y Ocho con 56/100 Soles)** incluidos impuestos, fletes y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el precio; encontrándose



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

acorde y conforme a las bases administrativas del presente procedimiento de selección; por un total de 5,872 Galones de Gasohol Regular.

No existiendo observación a la presente acta, se dio lectura y siendo aprobada por unanimidad se da por terminado el presente acto, firmando todos los presentes en señal de conformidad.

La Molina, 21 de marzo de 2024

Sr. AMÉRICO N. AGUILAR ROMERO
Presidente del Comité de Selección

Ing. EMILY C. CASTRO ARONÍ
Miembro del Comité de Selección

C.P.C. JULIO C. RAMÍREZ GÓMEZ
Miembro del Comité de Selección